



## COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y PROCESOS INTERNOS

### Acuerdo mediante el cual se autoriza cambio de domicilio para celebrar Asamblea en Cabecera de Distrito Electoral Federal, en el Estado de México.

La Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, de conformidad con las atribuciones que le confieren los Estatutos de Movimiento Ciudadano, el Reglamento de Convenciones y Procesos Internos; así como la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal en cabecera distrital en el Estado de México, emitida de manera conjunta por la Comisión Operativa Nacional y la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, de fecha 4 de agosto de 2021; se reunió en sesión plenaria de fecha 19 de agosto del año en curso, para emitir el siguiente:-

#### ACUERDO:

**PRIMERO:** En términos de la Base Décima Cuarta de la Convocatoria citada, que dice: “Lo no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos de Movimiento Ciudadano”; esta Comisión, a solicitud del coordinador de la Comisión Operativa de Movimiento Ciudadano en el Estado de México, determinó autorizar el cambio de domicilio de celebración de la Asamblea, sin que se modifique el horario y día previsto en la Convocatoria citada; tal y como se describen a continuación: -----

Cabecera de Distrito Federal	Fecha y hora	Dice en la convocatoria	El domicilio actual será
22 y 24 Naucalpan de Juárez	20-ago-21 19:00 hrs	Calle Fuente de Molinos, número 50-602, Colonia Lomas de Tecamachalco C.P. 53950, Naucalpan de Juárez, Estado de México.	Oficinas de la Comisión Operativa de Movimiento Ciudadano, en el Estado de México, ubicadas en Circuito Educadores, No. 34, Ciudad Satélite, C.P. 53100, Naucalpan Juárez, Estado de México.

**SEGUNDO:** Hágase del conocimiento a la Comisión Operativa Nacional y al coordinador de la Comisión Operativa de Movimiento Ciudadano en el Estado de México, para los efectos legales procedentes. -----

**TERCERO:** Publíquese el presente acuerdo en Estrados de la oficina de la Comisión Operativa de Movimiento Ciudadano, con sede en Naucalpan de Juárez, Estado de México; así como en la página web: [www.movimientociudadano.mx](http://www.movimientociudadano.mx) -----

**ATENTAMENTE**  
*Por México en Movimiento*

  
Dip. Julieta Macías Rábago  
Presidenta

  
Lic. Alberto Tlaxcálteco Hernández  
Secretario